

CARRANZA, PATRIOTA EVIDENTE

En relación con los elevados propósitos que animaron al Primer Jefe para dotar a México de una bien organizada industria militar, nos permitimos transcribir algunos significativos conceptos expuestos por el destacado escritor, señor licenciado Luis Cabrera, en su obra: *La herencia de Carranza*, editada en 1920, quien aludiendo a la política seguida en este aspecto por el Varón de Cuatro Ciénegas, dice lo siguiente:

“Carranza nunca tuvo la suicida intención que los imbéciles o los pícaros le atribuyen de querer armarse para agredir a un país vecino; ni siquiera soñó en la utopía de que nos bastáramos para el caso de defensa contra agresión exterior. Su política era más modesta y más mexicana. Medía las necesidades de consumo interior de armas y parque para la pacificación y procuró por todos los medios posibles que México se bastara a sí mismo.

* N. del E. Francisco L. Urquizo transcribe *in extenso* la cita de Luis Cabrera. Sin embargo, cambia deliberadamente algunas palabras y omite párrafos dedicados por Cabrera a la invasión estadounidense de 1914 y menciones directas a Estados Unidos. A fin de poder comparar los textos, transcribimos el de Cabrera, según la primera edición, de 1920, que es la utilizada por el propio Urquizo:

Carranza nunca tuvo la suicida intención que los imbéciles o los pícaros le atribuyeron de querer armarse para agredir a los Estados Unidos; ni siquiera soñó en la utopía de que nos bastáramos para el caso de defensa contra una agresión

“No es que no supiera que el material de guerra podríamos obtenerlo en suficiente cantidad y más barato, comprándolo a Estados Unidos, que han sido los grandes proveedores de armas y parque durante los últimos diez años; pero en su deseo de autonomía no quería que continuáramos siendo juguete del estira y afloja de embargo y desembargo de armas...”

“Entiéndase bien —agrega— que el problema de la fabricación de armas y parque no lleva finalidad internacional, sino una tendencia autonomista: la solución de nuestros problemas militares no estaba en nuestras manos sino en las de los que nos vendieran o no el material indispensable para la pacificación. Lo que Carranza pretendió siempre al procurar que México se bastara en materia militar era lo mismo que pretendía en lo internacional: que ninguna nación extranjera tuviera injerencia ni pudiera ejercer influencia en nuestros asuntos interiores.

“Todo esto se traducía para el señor Carranza en esta conclusión breve y concreta: México no podrá resolver libre y fácilmente sus problemas interiores de pacificación, mientras esté atenido a la voluntad de una potencia para conseguir armas y parque; por lo tanto, hay que fabricarlos. Nótese que en todo esto no entraba

del Norte. Su política era más modesta y más mexicana. Medía las necesidades de consumo interior de armas y parque para la pacificación y procuró por todos los medios posibles que México se bastara a sí mismo.

No es que no supiera que el material de guerra podríamos obtenerlo en suficiente cantidad y más barato comprándolo a Estados Unidos que han sido los grandes proveedores de armas y parque durante los últimos diez años; pero en su deseo de autonomía no quería que continuáramos siendo juguete del estira y afloja de embargos y desembargos de armas, mendigando permisos para obtenerlas cuando teníamos que batir a Huerta, o a Villa, o a Zapata o a Félix Díaz, o a Peláez, sin perjuicio de que se nos concediera o se nos negara según anduvieran en ese momento nuestras relaciones o las simpatías americanas con nuestros enemigos.

Entiéndase bien que el problema de la fabricación de armas y parque no llevaba una finalidad internacional, sino una tendencia autonomista: la solución de nuestros problemas militares interiores no estaba en nuestras manos, sino en las de los que nos vendieran o no el material indispensable para la pacificación. Lo que Carranza pretendió siempre al procurar que México se bastara en materia militar era lo mismo que pretendía en lo internacional: que ninguna nación extranjera tuviera injerencia ni pudiera ejercer influencia en nuestros asuntos interiores.

más que una consideración de autonomía para la resolución de nuestros problemas internos.

“Y se puso a la obra como él lo hacía: muy lentamente.

“La necesidad de especializar la función y dividir el trabajo le hizo pensar en crear el Departamento de Establecimientos Fabriles, para poder atender directamente a esa labor, sin el engranaje de la Secretaría de Guerra.

“Ensayos fracasados, errores, engaños, estafas, dinero desperdiciado, falta de dinero en muchos, falta de preparación técnica en unos casos, falta de honradez en otros; todo lo sobrellevó con paciencia; pero sin cejar en su empeño. Lo único que lo indignaba era la falta de patriotismo de algunos mexicanos que por atacarlo políticamente no reparaban en acusarlo ante otro país de esa labor.”

El licenciado Cabrera sigue disertando en su obra en términos que transcurridos treinta y tantos años, continúan siendo de una viva actualidad, como advertirse puede en la elocuencia de estas palabras:

“Muchas son las críticas —afirma el licenciado Cabrera en su obra citada— que se hicieron y que se hacen aún a la política de autonomía municionista del señor Carranza. Que no tenemos

Durante el primer año de revolución, las armas y parque del Ejército Constitucionalista fueron importados de Estados Unidos a pesar de la prohibición, pero a un costo inaudito, a costo de contrabando. No bien habíamos obtenido el levantamiento de la prohibición cuando surgió el incidente de Veracruz en abril de 1914 y por consiguiente sobrevino una nueva prohibición, máxime cuando la actitud de Carranza no fue aprobatoria de la ocupación de nuestro puerto; la desocupación de Veracruz y nuestro rompimiento con Villa casi coincidían con el principio de la guerra europea; de modo que además de cerrarse las fuentes de provisión allende el Atlántico, se encareció y enrareció la fuente americana, sin contar por supuesto con la humanitaria simpatía que en mala hora se le despertó a Bryan por Villa. Vencido éste a fines de 1915, y reconocido Carranza como gobierno de hecho, parecía que nuestras dificultades cesarían, pero muy pronto, en marzo de 1916 el incidente de Columbus y la expedición de Pershing cerraron de nuevo la puerta a la importación de armas durante un año entero. No bien se había retirado la expedición cuando los Estados Unidos decidieron entrar a la guerra, con lo cual, y la campaña de prensa amarilla que nos hacía aparecer como germanófilos, hubimos de abandonar toda esperanza de importar armas y parque para nuestras necesidades.

A todo esto la pacificación no adelantaba gran cosa y la impaciencia y desesperación de nuestros vecinos del Norte era grande a pesar de que sabían

materias primas nacionales, que carecemos de personal técnico, que el producto resulta malo y caro; que los directores son unos ineptos; que tales o cuales empleados eran unos pillos; que tales otros eran extranjeros, que estábamos ofendiendo a nuestros vecinos con ese empeño de fabricar nuestras armas y nuestro parque, etc., etcétera.

“Todo esto lo sabía Carranza; pero también sabía que malas y defectuosas las municiones, servían para la pacificación y que por caro que costara producirlas salían todavía más baratas que comprándolas en el extranjero a precio de humillación y teniendo que dar cuenta en cada caso de cómo estaba nuestra situación interior y de que para qué las queríamos.

“Por una verdadera coincidencia —continúa el licenciado Cabrera— en los momentos en que esto escribo, leo en un periódico un artículo contra los Establecimientos Fabriles Militares, escrito por un hombre a quien conozco como honrado y patriota y reputo como técnico en la materia. Y no puedo resistir a la tentación de copiar las palabras en que resume su ataque contra los Establecimientos Fabriles:

que no teníamos elementos para acelerarla. Las armas y parque que en ocasiones se nos permitió traer fueron en cantidades insignificantes y eso previas dilatadas investigaciones sobre si “esas armas podrían servir para reconquistar a Texas” o si Carranza llevaba trazas de portarse bien, o si no sería tal vez mejor ayudar a Ángeles, o a Félix Díaz, o a Peláez, o al mismo Zapata, los cuales entretanto venían obteniendo armas por procedimientos que el gobierno legítimo no podía emplear.

Todo esto se traducía para el señor Carranza en esta conclusión breve y concreta: México no podrá resolver libre y fácilmente sus problemas interiores de pacificación mientras esté atenido a la voluntad de los Estados Unidos para conseguir armas y parque; por lo tanto, hay que fabricarlas. Nótese que en todo esto no entraba más que una consideración de autonomía para la resolución de nuestros problemas internos.

Y se puso a la obra como él lo hacía: muy lentamente.

La necesidad de especializar la función y de dividir el trabajo le hizo pensar en crear el Departamento de Establecimientos Fabriles, para poder atender directamente a esta labor, sin el engranaje de la Secretaría de Guerra.

Ensayos fracasados, errores, engaños, estafas, dinero desperdiciado, falta de preparación técnica en unos casos, falta de honradez en otros, falta de dinero en muchos; todo lo sobrellevó con paciencia pero sin cejar en su empeño. Lo

Es preciso que todo mexicano se convenza de que la fabricación del material de guerra en los Establecimientos Militares no es posibilidad accesible por ahora a nuestros vanos intentos de realización práctica.

Hay que rendirse a la evidencia. En un país en que la industria está en pañales, es locura pretender fabricar armas y municiones.

“Y, sin embargo, por encima de todos los más irrefutables argumentos técnicos, el patriotismo de Carranza sigue teniendo razón: ‘hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen.’”



En lo que hace a recursos pecuniarios, jamás acudió a otras fuentes que a las nacionales. Jamás pidió ni aceptó prestado un solo centavo del exterior ni tampoco obtuvo, siquiera por concepto de adelanto de contribuciones, dinero de empresas o negociaciones que hubieran podido coartar su libertad de acción.

Cuando se inició la Revolución en 1913, Carranza comprendió que la lucha habría de ser larga y requeriría cuantiosos elementos

único que lo indignaba era la falta de patriotismo de algunos mexicanos que por atacarlo políticamente no reparaban en acusarlo ante los Estados Unidos de esta labor. En cierta vez el órgano del general Obregón abrió especial campaña dizque para investigar qué cargamento había traído el barco Japonés Yakumo, lo cual dio motivo a que los Estados Unidos aguzaran su susceptibilidad en aquellos tiempos en que se enclababan hasta de que un japonés comprara un jacal en Sinaloa.

Muchas son las críticas que se hicieron y que se hacen aún a la política de autonomía municionista del señor Carranza: que no tenemos materias primas nacionales, que carecemos de personal técnico, que el producto resulta malo y caro; que los directores son unos ineptos; que tales o cuales empleados eran unos pillos; que tales otros eran extranjeros; que estábamos ofendiendo a nuestros vecinos con ese empeño de fabricar nuestras armas y nuestro parque, etc., etc.

Todo esto lo sabía Carranza; pero también sabía que malas y defectuosas las municiones servían para la pacificación, y que por caro que costara producirlas salían todavía más baratas que comprándolas en el extranjero a precio de humillación y teniendo que dar cuenta en cada caso de cómo estaba nuestra situación interior y de para qué las queríamos.

Por una verdadera coincidencia, en los momentos en que esto escribo leo en un periódico —ahora furibundamente obregonista— un artículo contra los

pecuniarios para el sostenimiento de la campaña. Comprendía que el que aportara el dinero para la Revolución sería el amo de ella y fue por esta razón por la que decidió no acudir a fuentes extranjeras ni a negociaciones importantes en el país en solicitud de ayuda económica.

Comprendió, asimismo, que el viejo sistema de préstamos forzosos no era equitativo, que la autorización de semejante sistema traería aparejado el abuso y la arbitrariedad y, finalmente, los compromisos con los prestamistas, y lanzó entonces emisiones de papel moneda como un medio adecuado de distribución de la carga. Fue aquel acto de don Venustiano Carranza uno de los más trascendentales de justicia y de más largo alcance.

Con el papel moneda, la Revolución constitucionalista luchó, vivió y logró alcanzar el triunfo definitivo.

Carranza, durante su actuación como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista o como presidente de la República, mantuvo a su administración con recursos propios del país y no pidió ni aceptó del extranjero ayuda financiera de ninguna forma.



Su patriotismo rayó a gran altura cuando tuvo que tratar asuntos internacionales. Se agigantaba el hombre cuando lo sacudía el patriotismo. He aquí, suscintamente, los hechos más relevantes y principales:

Establecimientos Fabriles Militares, escrito por un hombre a quien conozco como honrado y patriota y reputo como técnico en la materia. Y no puedo resistir a la tentación de copiar las palabras en que resume su ataque contra los Establecimientos Fabriles:

“Es preciso que todo mexicano se convenza de que la fabricación del material de guerra en los Establecimientos Militares no es posibilidad accesible por ahora a nuestros vanos intentos de realización práctica.

“Hay que rendirse a la evidencia. En un país en que la industria está en pañales, es locura pretender fabricar armas y municiones.”

Y sin embargo... por encima de todos los más irrefutables argumentos técnicos, el patriotismo de Carranza sigue teniendo razón: **“hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen”**. Luis Cabrera, *La herencia de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920.

Protesta con su innata energía y se apresta a la lucha en contra de los norteamericanos, cuando éstos provocados por Victoriano Huerta, desembarcan y ocupan el Puerto de Veracruz. Otro cualquiera quizás habría aprovechado aquella circunstancia, que iba a favorecerle por el momento. Cuando, aniquilado Huerta, las fuerzas constitucionalistas llegan a Veracruz, Carranza exige y consigue la desocupación del puerto y está dispuesto a ocuparlo por la fuerza de las armas.

Se revela hábil diplomático en el sonado caso del inglés Benton, asesinado por Villa cuando éste todavía militaba en las filas de las fuerzas constitucionalistas.

Sorteó la reclamación que formulaban los Estados Unidos por encargo de Inglaterra y aprovechó la oportunidad para pedir que fuera directamente la rubia Albión, que había reconocido al gobierno de Huerta, la que se dirigiera a él. Este gesto de Carranza puso de manifiesto ante el mundo, que la Revolución Mexicana repudiaba para sus cuestiones diplomáticas el conducto forzoso de los Estados Unidos. Con este gesto Carranza echó por tierra la decantada Doctrina Monroe.

Protesta y lucha en contra de la expedición, llamada punitiva del general Pershing cuando invadió el norte de Chihuahua en persecución de Villa, quien en un acto de salvaje bandolerismo, asaltó el pueblo norteamericano de Columbus, robando y asesinando a gente pacífica.

En el caso de Jenkins, el cónsul norteamericano en Puebla, autoplagiado con el deliberado objeto de buscar dificultades internacionales a México, Carranza sentó el precedente de que ningún extranjero está exento de la jurisdicción de los tribunales mexicanos y que la protección diplomática no puede llegar más allá que a ver que se cumplan las leyes procesales, pero no a cubrir con fuero alguno a los extranjeros residentes aquí.

Por encima de los grandes intereses extranjeros radicados en la zona petrolera de las Huastecas, sentó la revolucionaria conquista de que el subsuelo pertenece a la nación y, por ende, el petróleo y demás minerales que de él se extraigan. La lucha fue fuerte y

recia. Grandes intereses extranjeros se sentían afectados. Al fin, la enérgica, pero justa terquedad de Carranza logró vencer. “México es libre para derogar o modificar sus leyes, las cuales —sin efecto retroactivo o aunque lo tengan si son de orden público— tienen que ser obedecidas por los extranjeros, quienes deben acomodar sus actividades a nuestras leyes en vez de usar la influencia de sus gobiernos para forzar a México a adoptar la legislación que a ellos les convenga.”

Durante la Guerra Mundial y de acuerdo con el sentimiento unánime del pueblo, México, representado por Carranza, permaneció neutral. De no haber sido así, México se hubiera visto subordinado a los Estados Unidos en todos sus órdenes. Carranza, despreciando las intrigas que lo acusaban de germanófilo, despreciando las halagadoras ofertas del poderoso vecino, prefirió que su pueblo siguiera siendo libre. No quiso aliarse a los Estados Unidos porque con ello habría puesto en peligro la independencia de México.



Sería necesario un libro entero y bien amplio para narrar con detalle todos los incidentes internacionales que resolvió don Venustiano Carranza, siempre basado en el más puro y elevado patriotismo.

Si por otros conceptos no hubiera conquistado don Venustiano Carranza el más genuino derecho a la inmortalidad, bastaría sólo para ello con la conducta que asumió en el tremendo caso de Santibáñez. Si Carranza ya era un grande hombre, allí se superó todavía su grandeza. Desgarró su propio corazón, se amargó su alma en aras de la causa revolucionaria que tenía en sus manos. El general Alfonso Santibáñez, que militaba en las filas carrancistas bajo el mando inmediato del general de brigada don Jesús Carranza, hermano menor del Primer Jefe, en un acto de traición inconcebible, aprehendió a don Jesús, a su hijo, a su sobrino, al Estado Mayor y a la escolta, cuando pasaban por San Gerónimo, de regreso de Salina Cruz.

El traidor trató de comerciar su crimen y pretendió exigir, a cambio de la libertad de sus prisioneros, pertrechos de guerra, dinero y retractaciones del Primer Jefe.

A nada cedió Carranza. Estoicamente cerró su corazón a toda influencia emocional, a todo sentimentalismo. Contrajo sus nervios a todo dolor y se dispuso a esperar el desenlace fatal.

Uno a uno fueron cayendo los prisioneros. Los iba sacrificando el asesino con lujo de crueldad y dando margen, con esperanzas torturantes, a una contestación favorable a sus peticiones, respuesta que nunca llegó, porque nunca se formuló siquiera. Finalmente, cayeron bañados en su sangre don Jesús Carranza, su hijo Abelardo y su sobrino Ignacio Peraldi. Aquella amarga jornada la tradujo el Primer Jefe en breves palabras:

—Mi deber de Primer Jefe de la Revolución me obliga a no transar con bandidos, cualesquiera que sean los sacrificios personales y las amarguras que tenga que sufrir. Si mis hijos estuvieran en el lugar de mi hermano y mis sobrinos, observaría la misma conducta, ahogando mi dolor.

Sólo Guzmán el Bueno, arrojando su puñal a los musulmanes desde las murallas de Tarifa para que matasen a su propio hijo antes que consentir en rendir la plaza a su cuidado, es comparable a Venustiano Carranza en tan dura prueba.



El 29 de noviembre de 1915, lanza, en Matamoros, Tamaulipas, un discurso que, unido al que el día 26 de diciembre del propio año, pronunció en San Luis Potosí, constituyen lo que más tarde habría de ser “La Doctrina Carranza”.

El contenido moral, político e ideológico es una clarinada de respeto y justicia para todo el universo. Es la insinuación, perfectamente indicada, de urgentes reformas para la legislación universal.



Lleva una dirección que apunta más bien hacia los pueblos débiles, a los hermanos de la raza indoespañola de nuestra América, de esa

América sufrida y estoica —botín rico y fácil, presa constante de los emigrantes sin escrúpulos, escapados de países fuertes—, de esta América que tanto ha padecido bajo el impacto de la desmedida codicia yanqui.

“Las castas privilegiadas, ya sean de propios o de extraños, desaparecerán. El individuo que va de una nación a otra no debe tener más garantías ni más derechos de los que tienen los nacionales. Reinará sobre la tierra la verdadera justicia, cuando cada ciudadano, en cualquier punto que pise del planeta, se encuentre bajo su propia nacionalidad.

“Las leyes deben ser universales; los principios que en cualquier campo se conquisten, no deben ser patrimonio exclusivo de un solo pueblo, de una sola raza ni de un solo continente, sino que debe hacerse legado de ellos a la humanidad toda para el logro de la eterna aspiración, que es el progreso moral y material de las naciones.

“La Revolución de México, por obra de su desenvolvimiento, más extenso de lo que en un principio se creyó, ha llegado a la posesión de convicciones que la atan, de modo inquebrantable, a problemas colectivos, no solamente desde el punto de vista nacional, sino continental y hasta universal.

“En el fondo de todo acontecimiento que ensangrienta y debilita a un pueblo, en el obscuro caos donde se gestan las tragedias múltiples de la guerra, siempre existe latente, brutal, definido, un origen de injusticia, factor que entorpece y que evita la llegada de una paz fuerte por la fortaleza de sus propias virtudes, fraguadas a base de la salud espiritual.”

En los conceptos que he transcrito, va una clarinada de paz universal que lanza el caudillo de la Revolución Mexicana.

Es el germen de una nueva simiente que avienta al espacio y que ha de fructificar tarde o temprano... “son los grandes intereses militares los que llevan a las naciones a la guerra y mientras esos intereses existan, la guerra será constante amago a la Humanidad”.

Esa es la primera voz potente precursora de una nueva era. La lanza el señor Venustiano Carranza desde México y su eco ha de escucharse en las propias antípodas. En el Asia, en Rusia...

La primera piedra de la Revolución social del mundo está enclavada en nuestro suelo patrio.

Triunfante la Revolución, hizo cristalizar el esfuerzo colectivo, el lema de la lucha: “Constitución y Reformas” plasmándolo en la Carta Magna de 5 de febrero de 1917.

Ahí quedaron grabados los anhelos de los luchadores, los ideales fertilizados con la sangre de los que cayeron en los campos de batalla:

Enseñanza laica.

Incapacidad de los ministros de cultos para establecer escuelas.

Libertad de pensamiento.

El artículo 27 constitucional, resolviendo la cuestión agraria en la República de una manera precisa y terminante: repartición de tierras a los campesinos, creación de nuevos centros de población agrícola, propiedad nacional del subsuelo, expropiación de latifundios por causa de utilidad pública, conceptuándose en tal caso el derecho natural del paria sobre la tierra.

Bases firmes para la legislación sobre el trabajo de los obreros; jornada de ocho horas; descanso semanario; supresión de la tarea física para la obrera en los últimos meses de embarazo; salario mínimo; habitaciones higiénicas para los trabajadores; escuelas, enfermerías, mercados; supresión de las tiendas de raya; prohibición de casas de juego; responsabilidad para los patronos por accidentes de trabajo o enfermedades contraídas a resultas del mismo; derecho para formar sindicatos; derecho de huelga; tribunales para conocer de los conflictos entre el capital y el trabajo.

El artículo 123 constitucional pasa a la historia redimiendo al obrero definitivamente.

Abolición de los monopolios.

Inhabilitación total para que el que haya sido presidente de la República pueda reelegirse.

Establecimiento efectivo del Municipio Libre en todo el territorio nacional.

Los que le conocimos en la intimidad, apreciamos en todo su valer los múltiples detalles de su vida política, de su vida pública y privada y nos dio el convencimiento del hombre fuerte y puro, justiciero

y patriota, honrado y leal, valiente y reposado, enérgico y tenaz, sobrio y estoico, callado y firme, progresista y culto, paternal y respetable.

Honesto hasta la exageración.

De su vieja cartera de piel oscura, allá en Piedras Negras, cogía del puñado de billetes que constituían sus ahorros, el gasto que hacíamos los de su Estado Mayor en la fonda pueblerina.

Pudo haberse enriquecido hasta el colmo —en sus manos tuvo el país entero y jamás otro hombre en México tuvo su poder—, pero prefirió seguir viviendo con la misma modestia de antes y morir sin poder legar a sus hijos ni siquiera una casa de más de lo que tenía allá en Cuatro Ciénegas, desde remotos tiempos.

En Chihuahua, de hombre a hombre, en agria disputa, se impuso a Francisco Villa.

Lo obligó a obedecer y arrancó de sus garras al general Chao cuando estuvo a punto de ser fusilado por el famoso jefe de la División del Norte.

Triunfante como Primer Jefe del Ejército vencedor, no existiendo más autoridad en la República que la suya, sin poderes colegiados que le impidieran nada, sin fuerza material alguna que pudiera enfrentársele, continuó siendo lo mismo que era antes: grande sin ostentación, fuerte sin alarde, magnánimo sin debilidad, enérgico sin tiranía.

Nunca la mayor altura, el poder máximo o la adulación, marearon la cabeza del hombre fuerte, como tampoco el temor, el odio o la ira torcieron nunca el camino recto de su vida.

Nadie puede probar que haya hecho uso indebido de la fuerza que mandaba, de la influencia que ejercía, de su autoridad suprema o de los tesoros que estuvieron en sus manos.

Su vida privada de presidente de la República fue en todo semejante a la que llevara en su casa solariega de allá, de Cuatro Ciénegas.



Había en su persona un tinte majestuoso de solemnidad.

Parecía un patriarca.

Un patriarca temible, legislador, guerrero y socialista.

En la postrera jornada, en el calvario doloroso del final de su vida, cuando le faltaron los amigos, cuando las circunstancias le fueron adversas, cuando la tormenta abatió su penacho, fue el mismo, el que siempre había sido: entero, fuerte, seguro de sí mismo, con la misma fe de cuando derrotó a Huerta y cuando deshizo a Villa, con el mismo gesto estoico que lo peculiarizara.

Delante de una línea de tiradores fieles, cabalgando gallardamente frente al cerro de Rinconada ocupado por los infidentes de Mireles, fue blanco de las balas enemigas.

Cayó del caballo —muerto su fiel compañero— y continuó, desmontado, resistiendo impasible el peligro inminente del combate rudo.

Por la para él inhospitalaria Sierra de Puebla, caminando día y noche, huyendo del enemigo y seguido sólo por unos cuantos leales, tuvo el último gesto de autoridad en su vida, mandando retirarse de su lado a los heroicos cadetes de caballería del Colegio Militar que le habían sido fieles hasta lo último y que rehusaban retirarse de su lado. Estimó injusto el sacrificio inútil de aquellos jóvenes y prefirió quedarse solo para aguardar estoicamente el desenlace fatal.

20 de mayo de 1920.

Tlaxcalantongo.

Acto final del drama. Escenario amplio, imponente, apropiado para la última escena de un hombre también grande e imponente.

Noche tempestuosa cargada de elementos y de pasiones.

Noche negra, propicia a la traición y al crimen.

